



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO POR VIDEOCONFERENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL DE 9 DE FEBRERO DE 2021

En El Puntal, Murcia, a nueve de febrero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y ocho minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne en Pleno la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo, D. Francisco López Ayllón, asistido por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, Administrador de ésta Junta Municipal, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Francisco López Ayllón (Presidente)
- D. Gabriel Aroca Pina (Vice-Presidente)
- D. Juan Carlos Pascual Hernández
- D. Kasper Lennard Joost Peter van Hout

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Julián Navarro Molina
- D^a María Isabel Tortosa Cobarro
- D^a Rosa María Alguazas Toledo

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

- D. Salvador Ros Nicolas

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. Blas Vicente Romero

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos, que pudieran haber. A continuación, el Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 12 de Noviembre de 2020

El Presidente toma la palabra, pregunta si los Vocales han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y el resto de la Documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada. Tras el Debate y Deliberación del Acta se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de



Pleno Ordinario de 12 de Noviembre de 2020. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 4 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

2.-Informe de Gastos y Presupuestos

936 EL PUNTAL								
PLENO ORDINARIO DE 09.02.2021								
INFORME DE GASTOS								
Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
92029000725	AD	01/01/2021	22021000020	2021 0 936 9240 22617	4.537,50	873038796	LIZORMUR, SL	GA-936.EL PUNTAL.CENTRO.ILUMINACION EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES.APROBADO EN PLENO 12.11.2020
92029000729	AD	01/01/2021	22021000023	2021 0 936 9240 22617	1.996,50	873038796	LIZORMUR, SL	GA-936.EL PUNTAL.LOS RECTORÉS.ILUMINACION EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES.APROBADO EN PLENO 12.11.2020
92029000732	AD	01/01/2021	22021000024	2021 0 936 9240 22617	2.117,50	873038796	LIZORMUR, SL	GA-936.EL PUNTAL.BARRIO NUEVO.ILUMINACION EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES.APROBADO EN PLENO 12.11.2020
92029000965	AD	01/01/2021	22021000089	2021 0 936 9240 22617	2.938,79	484840615	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	GA-936.EL PUNTAL.PROMOCION NAVIDAD Y REYES MAGOS.LOTES DE JUGUETES A DISPOSICION DE LA JUNTA
TOTAL CAPITULO II					11.590,29			
TOTAL CAPITULO VI					0,00			
TOTAL PERIODO					11.590,29			

936 EL PUNTAL										
PLENO ORDINARIO 09.02.2021										
INFORME DE PRESUPUESTO										
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	936	9240	21000		19.351,00	0,00	19.351,00	0,00	0,00	19.351,00
0	936	9240	21200		10.500,00	0,00	10.500,00	0,00	0,00	10.500,00
0	936	9240	21300		100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
0	936	9240	21500		100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
0	936	9240	21600		100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
0	936	9240	22199		100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
0	936	9240	22601		378,00	0,00	378,00	0,00	0,00	378,00
0	936	9240	22609		11.598,00	0,00	11.598,00	0,00	0,00	11.598,00
0	936	9240	22617		16.533,00	0,00	16.533,00	0,00	11.590,29	4.942,71
0	936	9240	22699		100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)					58.860,00	0,00	58.860,00	0,00	11.590,29	47.269,71
0	936	9240	48904		7.565,00	0,00	7.565,00	0,00	0,00	7.565,00
TOTAL CAPITULO IV (SUBVENCION)					7.565,00	0,00	7.565,00	0,00	0,00	7.565,00
0	936	9240	6090019		0,00	4.310,02	4.310,02	0,00	4.310,02	0,00
0	936	9240	6190019		0,00	5.672,48	5.672,48	0,00	5.672,48	0,00
0	936	9240	6220019		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	936	9240	6230019		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	936	9240	6250019		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	936	9240	6290019		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)					0,00	9.982,50	9.982,50	0,00	9.982,50	0,00
TOTAL PRESUPUESTO					66.425,00	9.982,50	76.407,50	0,00	21.572,79	54.834,71

3.-Mociones de los Grupos Políticos

Mociones del Grupo Popular

3.1.-Moción del Grupo Popular sobre Pantallas Acústicas en Los Rectores con Myrtea en El Puntal

A continuación, toma la palabra el Sr. Lennard Joost Peter del Grupo Popular, para dar lectura a la Moción, explicando la existencia de pantallas acústicas entre la Urbanización Los Rectores y el Centro Comercial Myrtea. Que la transparencia de las mismas en combinación con la vegetación existente, hace que los pequeños pájaros choquen contra las mismas. Los Portavoces de los Grupos manifiestan no existir inconveniente, aunque deberán ser los Técnicos Municipales los que indiquen la idoneidad del método a seguir a la hora de resaltar dichas pantallas. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar a la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta, dirigida por D. Antonio Javier Navarro Corchón, y que incluye medio ambiente, o al Organismo correspondiente a: 1.-Que el Servicio correspondiente de la Concejalía determina la forma más adecuada para evitar choques y colisiones de aves contra las pantallas acústicas en cuestión. Por ejemplo, con adhesivos que simulan las sombras en silueta de rapaces. 2.-Que el Servicio correspondiente adopte dicha medida con la mayor premura posible. 3.-Que el Servicio correspondiente mantenga a la Junta Municipal de El Puntal informada sobre el proceso y su avance. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 4 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.



3.2.-Moción del Grupo Popular sobre Proyecto de Control de Plagas con Murciélagos en Los Rectores en El Puntal

A continuación, toma la palabra el Sr. Lennard Joost Peter del Grupo Popular, para dar lectura a la Moción, en la misma se explica la ubicación de la Urbanización Los Rectores, entre ramblas y terrenos con maleza y matorrales, acumulando aguas estancadas. Comenta que en otros lugares se utilizan murciélagos como medida para evitar plagas, contribuyendo también a su reproducción, toda vez que está amenazado en extinción. Comenta que éste proyecto está en España y fuera de ésta. El Vocal de Grupo Socialista, el Sr. Navarro Molina comenta que éstos animales son portadores de enfermedades. A éste comentario se suman los Vocales del Grupo Ciudadanos y Vox. Todos los Vocales están de acuerdo en que sean los Técnicos en materia medioambiental y biológica, los que determinen la idoneidad de ésta Moción, o su variación con otro tipo de control de plagas. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar a la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta, dirigida por D. Antonio Javier Navarro Corchón, y que incluye medio ambiente, o al Organismo correspondiente a: 1.-Que si el Ayuntamiento de Murcia dispone de un proyecto (piloto) de fomento de la presencia del murciélago como control de plagas, mediante la colocación de nidos artificiales, que se incluya a El Puntal en ello, o en caso de no disponer de dicho proyecto (piloto), que se cree. 2.-Que el Servicio correspondiente elabore un Proyecto específico de adquisición y colocación de nidos artificiales para murciélagos en El Puntal, específicamente, pero no limitada a la zona descrita anteriormente. 3.-Que el Servicio correspondiente, dentro del proyecto, establezca el proceso y las herramientas para la evaluación de su impacto sobre la zona en cuanto a plagas. 4.-Que el Servicio correspondiente mantenga a la Junta Municipal de El Puntal informada sobre el proceso y su alcance. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 4 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

Mociones del Grupo Socialista

3.3.-Moción del Grupo Socialista sobre Procedimiento de Contratación en la Junta Municipal de El Puntal

A continuación, toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro para dar lectura a la Moción. Comenta que es un tema recurrente en todos los Plenos, en los informes de gastos se da cuenta de actuaciones llevadas a cabo por la presidencia de la Junta Municipal en vía pública, ya sea en concepto de reparación y conservación como de inversiones, de las cuales los miembros de la Junta Municipal tienen conocimiento en ese mismo momento, y por tanto desconocen del alcance de la actuación llevada a cabo, amén de su tramitación. Manifiesta que lo deseable es que todos los miembros de la Junta Municipal tuvieran conocimiento previo de las actuaciones que se van a emprender por parte de la Presidencia de la Junta Municipal. Considera que se debería documentar las actuaciones realizadas a la vez que se da cuenta de los gastos realizados, para que todos los miembros de la Junta Municipal tuvieran más elementos para conocer la actuación realizada, y máxime con las herramientas disponibles actualmente. El Vocal del Grupo Ciudadanos, el Sr. Ros Nicolás manifiesta que le parece bien la Moción, aunque opina que existe en la actualidad aplicaciones en el Ayuntamiento de Murcia y en su Juntas para realizar ese tipo de contratos menores, en concreto Pro-Murcia. A continuación, toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Rosa María Alguazas para indicar que ésta Moción debería ser un compromiso o comprometer a los próximos Presidentes de próximas



Legislaturas. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar al Sr. presidente de la Junta Municipal para que los informes de gastos que se hayan llevado a efectos sin haberse aprobado en sesión plenaria, vengán acompañados de una hoja o ficha por cada uno de los gastos realizados que superen la cantidad de 1.000 €, y que contenga la siguiente información:

- Indicación del lugar exacto de la actuación: dirección exacta y plano de localización (se puede usar la herramienta de Google Earth o los planos catastrales)
- Fotografía/s de la situación previa
- Fotografía/s de la situación tras la actuación
- Iniciativa de la actuación: si ha sido por iniciativa del Presidente o algún miembro de la Junta Municipal, o por vecinos (en este último caso debería documentarse: petición firmada o similar)
- Relación de empresas a las que se ha pedido presupuesto y fecha
- Relación de empresas que han presentado presupuesto y fecha
- Razón de elección de la empresa adjudicataria
- Fecha de inicio de las obras
- Fecha de terminación de las obras

Todo esto sin perjuicio del preceptivo trámite de gestión del expediente económico. Se trata, en resumen, de conocer gráficamente y con fechas, las actuaciones llevadas a cabo por la presidencia que no hayan pasado por pleno. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 4 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

3.4.-Moción del Grupo Socialista sobre Acondicionamiento de Acera en Cruce de la Calle Escuelas y Calle Murcia de El Puntal

A continuación, toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro para dar lectura a la Moción. Comenta que en Pleno del día 22 de septiembre de 2020 se dio cuenta de unas actuaciones realizadas en las aceras de la intersección de las calles Escuelas y calle Murcia, consistentes en “reparación de vados conforme a normativa”, por importe de 3.896,95 €. Que la actuación se realizó en tres de las cuatro esquinas de la intersección, que en el mismo Pleno se dijo al Sr. Presidente que se debería haber actuado en todas las esquinas, dado que la situación de partida era la misma en todas y que no se había alcanzado el límite presupuestario. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar al Sr. presidente de la Junta Municipal a que lleve a cabo las siguientes actuaciones:

- Iniciar las gestiones para remodelar la acera de la esquina que falta en la mencionada intersección, para que el conjunto tenga uniformidad, y máxime cuando su importe no se prevé que exceda de los 1.500 €. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 4 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

3.5.-Moción del Grupo Socialista sobre Limpieza y Limitación de acceso al Solar junto Pipican en Avenida Enrique Tierno Galván en El Puntal

A continuación, toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma comenta la existencia de un solar ubicado junto al actual pipican en la avenida Enrique Tierno Galván, y que se corresponde en parte con el solar patrimonial de referencia 250-G.U., que dicho solar muestra un cartel con la indicación “espacio provisional para perros”, está lleno de maleza y suciedad, y aunque está vallado en su totalidad, se puede acceder a él ya que las puertas de las que está dotado carecen de candado o sistema de



cierre similar, y se encuentran abiertas de par en par. Comenta que el estado que presenta, y dada la proliferación de ratas, se debería de acondicionar. A continuación, el Presidente de la Junta comenta que el mismo se está limpiando en la actualidad. El Vocal del Grupo Popular D. Kasper Lennard pregunta al Presidente quién paga la limpieza del mismo, contestando el Presidente que corresponde al Servicio de Patrimonio por ser de titularidad Municipal. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar al Sr. presidente de la Junta Municipal a que lleve a cabo las siguientes actuaciones: 1.- Quitar el cartel de “espacio provisional para perros”, ya que el solar contiguo ya está habilitado para esa función. 2.-Proceder a su limpieza y actuar para combatir la proliferación de ratas. 3.- Colocar un candado para su cierre y evitar así el acceso de personas y animales. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 4 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, y 1 del Grupo Vox.

Mociones del Grupo Vox

3.6.-Moción del Grupo Vox sobre Seguridad ante el Tráfico de Estupefacientes y Bienestar de los Vecinos de El Puntal

El Vocal del Grupo Vox, D. Blas Vicente, toma la palabra para dar lectura a la Moción. Manifiesta que en los últimos meses los Vecinos de El Puntal han incrementado sus quejas por el trasiego de personas en busca de estupefacientes en la Pedanía. Hace mención a escándalos, molestias diversas en la vía pública, y otros peligros. Considera que la Pedanía necesita mayor presencia policial en las zonas conocidas que son conflictivas, y por extensión al resto de la Pedanía. El Presidente de la Junta comenta la no idoneidad ésta Moción toda vez que en unos días se entrevistará con el Concejal responsable de la Policía Local, y de ésta forma llegar a la reunión con presión añadida. El Presidente comenta que llegarán un número suficiente de efectivos a la Pedanía por la próxima incorporación de nuevos Policías Locales. La Vocal del Grupo Socialista D^a Rosa María Alguazas manifiesta su extrañeza dado que no se están todos los efectivos que son precisos, y que existen bajas no cubiertas por falta de convocatorias. El Sr. Presidente reitera su conocimiento de la incorporación de nuevos Agentes. El Sr. Vicente Romero toma la palabra para indicar que en cualquier caso se debe votar su Moción. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: Solicitar a la Junta Municipal, la Aprobación de ésta Moción y el traslado de dicha petición, mayor presencia policial en las zonas conocidas que son conflictivas, y por extensión al resto de la Pedanía, a la Concejalía correspondiente. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox. Los 4 Vocales del Grupo Popular Votan en Contra.

4.-Informe del Presidente

INFORME DEL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL EL PUNTAL 09/FEBRERO/2021

-Se realiza la colocación de luces de Navidad y año Nuevo en El Puntal Centro, aprobado en pleno del 12/11/20.

-Se realiza la colocación de luces de Navidad y año Nuevo en Los Rectores, aprobado en pleno del 12/11/20.



- Se realiza la colocación de luces de Navidad y año Nuevo en Plaza San Ildefonso, aprobado en pleno del 12/11/20.
- Se han realizado calendarios año 2021 para entregar entre todas las personas de esta Pedanía, aprobado en pleno el 12/11/2020.
- Se realiza la compra de set-COVID19. Aprobado en pleno el 12/11/20.
- Se realiza la compra de lotes de juguetes para entregar a los niños en Navidad-20, aprobado en pleno 12/11/2020.
- Se realiza reparación de aceras en avda. Josefa Fuster, calle Velázquez y otras.
- Se realiza reparación de pavimento en camino Alfatego-los Mesegueres.
- Se realiza reparación de acera en plaza San Idelfonso.
- Se mantiene conversación con un grupo de vecinos de los rectores en dos ocasiones, con motivo de la apertura de la Guardería por parte de Caritas a lo que los vecinos de los Rectores se oponen. La mayor parte de la interlocución entre vecinos, Caritas y la Iglesia, la están llevando representantes de las fases de los Rectores.
- Se ha solicitado la reposición de árboles en Paseo Moreras a la altura de la Guardería, por su retirada a causa del destrozo de la misma.
- Se ha realizado varios escritos a Iberdrola por motivos de constantes cortes de Luz. El último escrito se les envió con firmas de los vecinos.
- Tras realizar varios escritos al Ayuntamiento de Murcia para que limpien los solares propiedad de dicho Ayuntamiento, han empezado ya a limpiar solares.
- Se realiza reposición de acera en avda. Francisco Jiménez Ruiz y avda. Juan Pablo II.
- Se hace escrito para poda de árboles que albergan plagas de roedores como son las ratas.
- Se realiza reposición de acera en avda. Juan Carlos I.
- Se ha solicitado papeleras para el jardín severo Ochoa.
- Se ha solicitado papelera en avda. Tierno Galván a la altura de la Alcaldía.
- Se solicita discos y parrilla de prohibido aparcar en puerta de Iglesia.
- Todo esto entre otras muchas peticiones, solicitudes y certificados

5.-Ruegos y Preguntas

En tiempo y forma del Grupo Municipal Ciudadanos y del Grupo Municipal Socialista

Grupo Municipal Ciudadanos

- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre aporte documentación relativa a los tres presupuestos solicitados de cada una de las Inversiones realizadas en los dos últimos años. El Presidente comenta que le parece bien, pero que se aportará documentación de los 6 últimos años.
- Informe sobre la retirada de arbolado del Paseo de las Moreras, así como aporte justificación y/o informe técnico que motive dicha actuación de retirada. El Vocal del Grupo Popular Kasper Lennard indica que le trasladó la ausencia de los mismos al Presidente porque el Servicio correspondiente los había retirado por vandalismo. Estando a la espera de su reposición por el citado Servicio.

Grupo Municipal Socialista

1.Sobre quejas de limpieza viaria

¿Qué actuaciones ha realizado la presidencia de la Junta Municipal de El Puntal ante las quejas de falta de limpieza y abandono de solares y viales de esta pedanía, y en concreto en la zona de Los Rectores, de lo que nos consta ha tenido conocimiento?



El Presidente comenta que se ha puesto en contacto con la Concejalía competente, estando a la espera del aumento de los operarios, dicho aumento será efectivo en la próxima firma del nuevo contrato por parte de la Concejalía, ya que se tiene en cuenta la necesidad existente en El Puntal.

2. Inversión del dinero de la Comunidad Autónoma en arreglo de la Avenida Tierno Galván el pasado 15 de diciembre, la Técnico destinada a pedanías cursó visita a El Puntal para conocer qué actuaciones eran prioritarias para la inversión de un dinero de la Comunidad de Murcia destinado a actuaciones en vía pública. Se le indicó que era conveniente el reasfaltado de la avenida Tierno Galván, y también que en las zonas donde se ubican los contenedores de basura, se dispusiera de un pavimento ignífugo (como el de las aceras de briquetas de hormigón) dado que ya se han incendiado en varias ocasiones, con el consecuente deterioro del pavimento asfáltico.

¿Qué se sabe de estas actuaciones, pues hasta la fecha no se hecho nada al respecto?

El Presidente de la Junta comenta que se ha puesto con contacto con la Técnico Municipal indicándole que está redactando el correspondiente proyecto y que próximamente estará listo.

La Vocal del Grupo Socialista D^a Rosa María Alguazas comenta que se deben reiterar, tantas veces como sea necesario, cualquier necesidad, déficit o deficiencia de servicios en la Pedanía. El Vocal del Grupo Ciudadanos D Salvador Ros comenta la necesidad de dar traslado a quién corresponda, Servicio de Deportes, de la limpieza de grafiti en las pistas deportivas de Los Rectores.

La Vocal del Grupo Socialista D^a María Isabel Tortosa comenta la necesidad de dar traslado a quien corresponda de la limpieza de todos los solares de la Pedanía que se encuentren sin limpiar.

El Presidente comenta que tiene en cuenta todo lo indicado e intentará dar traslado donde corresponda.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y catorce minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

V^o B^o
La Presidente de la
Junta Municipal de El Puntal,

El Puntal, Murcia, a 9 de Febrero de 2021
El Secretario-Administrador de la Junta,

D. Francisco López Ayllón

D. Jesús Valverde García